

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.678/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARIA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 761/2014 a instancia de D. ANTONIO LOPEZ BLANCO Y D^a. MARIA LUISA MUÑOZ PATO expediente de dominio de las siguientes fincas:

1. Calle Almaraz nº 2, Burgohondo (Ávila), referencia catastral 0139705UK5703N00010A, valorada catastralmente (año 2013) en 22.047,79 euros, y que linda, a la derecha entrando con la calle Extremadura 5, cuyo titular catastral es D. Antonio Martín Atienza y calle Extremadura 9, cuyo titular catastral es D^a. Constanza Obispo Galindo; a la izquierda con calle Almaraz 4, cuyo titular catastral es D. Francisco Eduardo García García y al fondo con parcela 142 del Polígono 10, cuyo titular catastral es D^a. Carmen Alonso García. Tiene una superficie de 735 metros cuadrados, y se trata de suelo sin edificar.

2. Calle Almaraz nº 3, Burgohondo (Ávila), referencia catastral 0139102UK57Q3N0001RA, valorada catastralmente (año 2013) en 100.609,93 euros, que linda: a la derecha entrando, con Camino de Galapagar, a la izquierda, con calle Extremadura y calle Almaraz nº 1, cuyo titular catastral es D. Santiago Onsulve Díaz, y al fondo con el camino de Galapagar. Tiene una superficie de 3.354 metros cuadrados, y se trata de suelo sin edificar.

3. Calle Almaraz nº 6, Burgohondo (Ávila), referencia catastral 0139703UK5703N0001FA, valorada catastralmente (año 2014) en 51.083,89 euros. Tiene una superficie de 274 metros cuadrados, de los cuales figuran como construidos 194 metros cuadrados (97 metros cuadrados para uso de almacén, en planta 1, y otros 97 metros cuadrados destinados a vivienda en planta baja) y linda, a la derecha entrando con calle Almaraz nº 4, cuyo titular catastral es D. Francisco Eduardo García García; a la izquierda, con calle Almaraz nº 8, cuyo titular catastral es mi co-representado, D. Antonio López Blanco y al fondo con calle Almaraz nº 10, cuyo titular catastral es también D. Antonio López Blanco.

4. Calle Almaraz nº 8, Burgohondo (Ávila), referencia catastral 0139701UK5703N0001LA, valorada catastralmente (año 2013) en 44.050,38 euros. Tiene una superficie de 526 metros cuadrados, de los cuales figuran como construidos 162 metros cuadrados (76 metros cuadrados destinados a uso de almacén en planta baja, 4 metros cuadrados destinados a porche en planta 0, y 82 metros cuadrados destinados a vivienda en planta 1), y linda: a la derecha entrando con calle Almaraz 6, cuyo titular es mi

representado, D. Antonio López Blanco; a la izquierda, con calle Almaraz,; al Fondo, con calle Almaraz 10, cuyo titular catastral es igualmente D. Antonio López Blanco.

5. Calle Almaraz nº 10, Burgohondo (Ávila), referencia catastral 0139702UK5703N0001TA, valorada catastralmente (año 2013) en 55.314,46 euros, y linda: derecha entrando, con calle Almaraz nº 4, cuyo titular catastral es D. Francisco Eduardo García García, con calle Almaraz 6, cuyo titular catastral es D. Antonio López Blanco, y con calle Almaraz 8, cuyo titular catastral es también D. Antonio López Blanco; a la izquierda, con camino de Galapagar, y al fondo con parcela 233 del Polígono 10, cuyo titular catastral es D. Antonio Fernández Martín, y parcela 9006 del Polígono 10, cuyo titular catastral es el Ayuntamiento de Burgohondo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a once de Diciembre de dos mil catorce.

La Secretaria Judicial, *llegible*